

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer informando que el apoderado de la parte demandante presenta sustitución de poder. Lo anterior, dentro del proceso ordinario laboral con Rad. **2020-045**.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial por ser procedente el Despacho dispone RECONOCER y TENER al abogado MANUEL DE JESUS BAUTISTA RODRIGUEZ, identificado con CC 80.166.066 y con TP 267.029 del CS de la J, como apoderado de la parte demandante, para que la represente en términos y para los fines de la sustitución del mandato conferido.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>056</u> Hoy <u>28 de abril de 2021</u>. SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

C.V.S.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **707f3f64475c3ff1d203ac3de1c1dff0677e8fa9336962f3b2f16b0eb7d249aa**

Documento generado en 27/04/2021 02:42:57 PM